

JUCA
CONSTRUCCIONES
CIVILES Y MECÁNICAS

Folio Fiscal

08CC14BF-ADCA-11E6-96CA-00155D014009

Fecha y hora de certificación

2016-11-18T14:03:12

Factura Número

576

No. de serie del CSD del SAT

00001000000403557578

No. de serie del CSD del emisor

00001000000202702217

Forma de Pago

Pago en una sola exhibición

Fecha y Hora de emisión

2016-11-18T14:02:33



Tipo de Cambio: 0.00

Lugar de expedición: Chihuahua

Emisor

Razón Social: JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS SA DE CV

RFC: JCC000222K64

Calle y Número: BAHIA DE SAN QUINTIN 9303-C

Ciudad: Chihuahua

Colonia: RINCONADAS DE LA SIERRA

Delegación: Chihuahua

Estado: Chihuahua

CP: 31124

País: MEXICO

Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Receptor

Razón Social: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

RFC: MCI651010V22

Calle y Número: MINA 408

Ciudad: CHIHUAHUA

Colonia: CENTRO

Delegación: CHIHUAHUA

Estado: Chihuahua

CP: 31000

País: MEXICO

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio	Importe
1.00	NA	ANTICIPO DEL 30% DE LA SEGUNDA ASIGNACION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 6, DEL CONTRATO NO. 205/2016	236,822.53	236,822.53

Subtotal	236,822.53 MXP
IVA 16.00%	37,891.60 MXP
Total	274,714.13 MXP

TOTAL EN LETRA DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 13/100 M.N.

MÉTODO DE PAGO 02

CONDICIONES DE PAGO

Número de Cuenta:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|08CC14BF-ADCA-11E6-96CA-00155D014009|2016-11-18T14:03:12|XOKW7shwuzpRw2xsg8Df3qx1ydcE
C2EpMgPMiqWDJLeL0UMJx6CWSmB0ZJvDCbBh+Xj2tIF/Np36lxM+zopX0ekRM+6LpnWPp2yJSMlrxQUzMzquOHXD
AcHKlm0ipdc3QaJ0A5l1MZR0dcP4Lrpo9/OHEZpT6u3O5nVktNkV4=|00001000000403557578|

Sello digital del emisor

XOKW7shwuzpRw2xsg8Df3qx1ydcE2EpMgPMiqWDJLeL0UMJx6CWSmB0ZJvDCbBh+Xj2tIF/Np36lxM+zopX0ekRM
+6LpnWPp2yJSMlrxQUzMzquOHXDAcHKlm0ipdc3QaJ0A5l1MZR0dcP4Lrpo9/OHEZpT6u3O5nVktNkV4=

Sello digital del SAT

VateH424/EVXUQ0j21Nj6UJAY25DV3a3slgiOFMoH1+clB/TioD9IA5apMOvjv8YeQG71o3eB94ZzWpB43VxBuUvn0
xlqS13Mc5ygdZw9glAeKrlVCCGUORnFTIMHgvplFWz6WLGvUbrWapaUjNoKRF6ej08B6vWZK/dvhwuIPGswpK
wL1MHvpssbhdlovG1EISxWAdayL0JoLKOASyH4FP93s2acwOZFVW0wiyu+xjbiuXSZCvakO4A9NcZ8HmLqLugsByR
ODX1AWO+3WwaTxGteZ08ChxeE+YRh66YdJQ9U2Psqu4EehF9HfZaTgHFndzVdKeps+8g0O==



gob.mx

Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

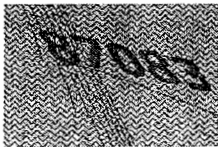
RFC Emisor

RFC Receptor

x

Proporcione los dígitos de la imagen

Verificar CFDI



RFC del Emisor

Nombre o Razón Social del Emisor

RFC del Receptor

Nombre o Razón Social del Receptor

JCC000222K64

JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y
MECANICAS SA DE CV

MCI651010V22

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Folio Fiscal

Fecha de Expedición

Fecha Certificación SAT

PAC que Certificó

08CC14BF-ADCA-11E6-96CA-
00155D014009

2016-11-18T14:02:33

2016-11-18T14:03:12

TBN040609RKA

Total del CFDI

Efecto del Comprobante

Estado CFDI

\$274,714.13

Ingreso

Vigente

Imprimir



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2049944
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1349490
AGENTE
755

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CHIHUAHUA CHIHUAHUA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2016			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$274,714.13	\$274,714.13	PESOS	2
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$274,714.13 (**DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 13/100 M.N.**))

ANTE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE BAHIA DE SAN QUINTIN NO. 9303-C COL. RINCONADAS DE LA SIERRA EN CHIHUAHUA, CHIH. Y R.F.C. JCC-000222-K64, LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL 30 % (TREINTA POR CIENTO) DE LA SEGUNDA ASIGNACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 205/2016, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 6, CON UN IMPORTE CONTRATO DE \$ 2'795,500.07 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 07/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL CUAL DESPRENDE ESTA SEGUNDA ASIGNACIÓN POR \$ 915,713.78 (NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRECE 78/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MARQUEZ, ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA, C. ALBERTO AVILA CISNEROS Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y REGIDOR DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACIÓN Y POR LA OTRA PARTE NUESTRO FIADO JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS, S.A. DE C.V.; CANTIDAD QUE RECIBE CON MOTIVO Y A CUENTA DEL CONTRATO REFERIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE. ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO LO QUE REPRESENTA EL 30 % DE LA SEGUNDA ASIGNACION, INCLUYENDO I.V.A. OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA MATERIA DEL REFERIDO CONTRATO. B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, LOS PAGOS EN EXCESO ENTREGADOS AL CONTRATISTA Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN Y SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL C) QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, RENUNCIANDO AL BENEFICIO A SU FAVOR CONFERIDO POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS D) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN F) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. H) QUE LA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEÁN FORMULADOS Y NOTIFICADOS A SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., I) QUE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE TRASVIÑA Y RETES NO. 1314, COL. SAN FELIPE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELÉFONO 614 414 72 71, J) QUE TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL J), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA
ROSAS XOSPA ENRIQUE GERENTE DE OFICINA
SELLO DIGITAL
K8Ew5rc1dpD8XzSEDDdPcMhBXNuR/3NIRaFOaUdOTMvErHmbgP3Hr+y/C8j6MZCt9QmsSV1CMSxIYFR+jK9uLUGFS4WjT0SIk+YxdLFVWaoT3Zypm5pQH9vqdO2gQnEvjtsLus4Z0eOZ86S36vLntAk9dEQALus+is OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1

LINEA DE VALIDACIÓN

0602049944TZUOHO

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602049944TZUOHO